

**FOMENTO DEL INGRESO DE MUJERES A PROGRAMAS ACADÉMICOS
OFRECIDOS EN LA I.U. PASCUAL BRAVO**

**NATALIA ANDREA ARENAS RAVE
YESENIA STEFANIA HENAO PALLARES
DICIEMBRE 2019**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
TRABAJO DE GRADO**

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.	MARCO TEÓRICO	7
2.1	Marco de Referencia	7
2.1.1	Componente legal.	7
2.2	Marco de Antecedentes	11
2.3	Marco Conceptual.....	14
3.	JUSTIFICACIÓN	15
3.1	Entorno del proyecto.....	15
4.	ANÁLISIS DE PROBLEMAS	18
4.1	Descripción de la situación existente con relación al problema.....	18
4.2	Problema Central.....	20
4.3	Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base	21
4.4	Causas que generan el problema	21
4.4.1	Causas directas.....	22
4.4.2	Causas indirectas.	22
4.5	Efectos generados por el problema.....	22
4.5.1	Efectos directos.....	22
4.5.2	Efectos indirectos.....	23
4.6	Diagrama de Árbol de Problemas	23
5.	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	24
5.1	Contextualización del análisis a realizar.....	24
5.2	Matriz de Análisis de Involucrados.....	25
5.3	Población Afectada.....	27
5.4	Población Objetivo	27
6.	ANÁLISIS DE SOLUCIONES	28
6.1	Descripción de la iniciativa.....	28
6.2	Localización.....	28
6.3	Aporte a la política pública	30
7.	ANÁLISIS DEL MERCADO	33

7.1	Objetivo General	33
7.3	Diagrama del árbol de Soluciones	34
8.	MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS	35
9.	COSTOS DE LA ALTERNATIVA	37
9.1	Estructura de Desglose de Trabajo	37
10.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	38
11.	VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS	40
11.1	Identificación y definición	40
11.2	Cuantificación de beneficios	40
12.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	41
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Porcentaje de mujeres matriculadas en la I.U. Pascual Bravo	19
Tabla 2. Matriz de involucrados del proyecto	25
Tabla 3. Matriz de involucrados del proyecto de intervención	26
Tabla 4. Lugar de ejecución del Proyecto	30
Tabla 5. Aportes a la política pública	30
Tabla 6. Matriz de riesgo del proyecto	35
Tabla 7. Estructura de desglose de trabajo (EDT) del proyecto de intervención	37
Tabla 8. Matriz de marco lógico del proyecto de intervención	38
Tabla 9. Análisis de Beneficios del proyecto de Intervención	40
Tabla 10. Cronograma de ejecución del proyecto de intervención	41

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de problemas del proyecto	23
Figura 2. Ubicación y localización específica I.U. Pascual Bravo	29
Figura 3. Mapa I.U. Pascual Bravo	29
Figura 4. Árbol de soluciones del proyecto	34

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con el presente proyecto se pretende identificar soluciones que contribuyan a aumentar el nivel de matrícula de las mujeres a los programas académicos ofrecidos por la Institución Universitaria -I.U.-Pascual Bravo. Esto se llevará a cabo mediante el diagnóstico de las causas que originan la baja matrícula de las mujeres en los programas académicos ofrecidos por la I.U. Pascual Bravo y el diseño e implementación de estrategias de promoción de los programas académicos ofrecidos en la I.U. Pascual Bravo en la población del género femenino. Con la implementación de las soluciones mencionadas se espera aumentar la participación de las mujeres que acceden a la I.U. Pascual Bravo para el 2024 en un cinco por ciento (5%).

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco de Referencia

2.1.1 Componente legal.

La educación es la base de una sociedad más justa y equitativa, razón por la cual se ha considerado que al garantizar el acceso a la misma se puede lograr el cierre de brechas sociales y un mayor desarrollo económico, reflejado en la disminución de la pobreza.

El artículo 13 de la Carta Política Colombiana establece la igualdad de todas las personas frente a la ley, así como la protección de sus derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación.

De igual forma, la Constitución Política de 1991 en su artículo 67 consagró el derecho a la educación, señalando que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Además, constitucionalmente, se han consagrado derechos fundamentales como el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación, los cuales se garantizan a través de su goce efectivo.

De acuerdo con lo planteado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, *La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el*

desarrollo sostenible. En el mismo sentido, se menciona también que se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

En el caso colombiano, de acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del Artículo 67 de la Constitución Política vigente, la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica, razón por la cual, garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la educación superior en todos los grupos poblacionales es una tarea compleja, aún más, cuando esto ni siquiera se logra para los grupos poblacionales tradicionalmente diferenciados, es decir, masculino y femenino.

Con el fin de garantizar la equidad de género para las mujeres, el Gobierno Nacional expidió el CONPES social 161 denominado Equidad de género para las mujeres (2013), en el que menciona que con el análisis de género en las políticas públicas se busca atender los intereses de las mujeres, vinculados con la superación de la desigualdad, el acceso al poder y a la eliminación de las diversas formas de discriminación y subordinación, transformando y empoderando su posición en la sociedad (p. 8).

Lo anterior se sustenta en lo señalado en el documento CONPES social 161 denominado Equidad de género para las mujeres (2013), en el cual se menciona que es necesario dinamizar y poner en funcionamiento herramientas, programas y procesos para fortalecer el enfoque diferencial de derechos y adelantar acciones dirigidas a disminuir las barreras de permanencia de las mujeres por razones de género en el sistema educativo colombiano.

2.1.2 Componente histórico.

Como se ha manifestado previamente, el acceso de las mujeres a los programas académicos de formación superior ha sido limitado en Colombia, tanto con relación a la cantidad de inscritas como en las ramas del conocimiento a los que generalmente acceden, esto es traído a colación por Quintero (2013), quien, a su vez, en un artículo que es resultado del componente de investigación para la Universidad Nacional de Colombia del proyecto "Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior (Feges)" cita lo dicho por Arango y Quintero (2013) así:

Por un lado, la participación de las mujeres en la matrícula de educación superior pasó del 23 % en 1965 al 36 % en 1975 y al 49 % en 1985 (Valdés y Gomáriz, 1993). En 1990, las mujeres eran más de la mitad de la población universitaria y su participación tiende a mantenerse alrededor del 52 % en la actualidad. Si bien superan cuantitativamente a los hombres en la matrícula universitaria y han ido diversificando sus estudios, su acceso a las distintas disciplinas y profesiones aún no es equitativo (Arango y Quintero, 2013).

Lo anterior, evidencia que la problemática del bajo acceso de las mujeres a los programas de educación superior ha estado presente desde tiempo atrás; sin embargo, no ha podido superarse totalmente. En este mismo sentido, adicionalmente, Quintero (2016) retoma lo argumentado por Arango y Quintero (2013), en los siguientes términos

A pesar de los cambios y avances en favor de las mujeres en los indicadores sociales, la balanza sigue siendo desigual, inequitativa y discriminatoria en Colombia (Quintero y

Peña, 2011). Si bien la tasa de graduados de la educación superior entre el 2001 y el 2010 es mayor en las mujeres (54,4 %) en comparación con los hombres (45,6 %), esto se presenta principalmente en las formaciones de tipo universitaria y de posgrados. No obstante, en la formación de tipo técnica y tecnológica se presenta una mayor tasa de graduación para los hombres (60 % y 51 %, respectivamente) (MEN, 2011).

Dicha afirmación refleja que una de las causas del problema es la preferencia de los programas académicos de educación superior de acuerdo a los géneros de la población estudiantil; así pues, se ha evidenciado que a pesar de que con el pasar de los años, las mujeres han logrado aumentar sus índices de acceso los programas de educación superior, aún existen programas en los cuales su participación sigue siendo minoritaria. Con relación a este punto, Quintero (2013), usando afirmaciones de Arango y Quintero (2013) señala lo siguiente:

A pesar de que las mujeres cuentan con una mayor matrícula, la discriminación derivada de la división sexual del trabajo persiste en términos de la elección de carreras universitarias, o lo que en términos más técnicos se conoce como la segregación horizontal (Zapata, 2010; Buquet et al., 2010). En un riguroso estudio sobre la feminización de la educación superior en Colombia (Correa, 2005) en el periodo 1984-2004, se demuestra cómo con el aumento paulatino del acceso de las mujeres se han venido configurando carreras con mayor concentración masculina o femenina y otras con una distribución más mixta.

2.2 Marco de Antecedentes

A nivel mundial y nacional, se ha evidenciado que el acceso de la mujer a la educación, en especial a la educación superior, ha sido inferior en comparación con la presencia masculina en estos espacios, lo cual se debe a la presencia de obstáculos de diferente índole que han dificultado la educación superior femenina.

Según Portafolio, el Foro Económico Mundial (FEM) en su Informe sobre la Brecha Global de Género 2018, hay baja representación femenina en las áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Lo anterior sin contar con que hay mucha disparidad de género en actividades nuevas, como por ejemplo en Inteligencia Artificial.

En las últimas décadas se han evidenciado avances en cuanto al acceso de las mujeres en la educación superior, sin embargo, se ha detectado que siguen existiendo programas académicos en los cuales las mujeres no han hecho presencia de manera relevante, por lo cual siguen siendo una minoría.

Así las cosas, se advierte que la problemática evidenciada no es propia de la I.U. Pascual Bravo, ni solo de la actualidad sino que se refleja en diversas instituciones a nivel mundial y nacional.

De acuerdo con lo expresado en el artículo ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?, la preocupación por la problemática del acceso de las mujeres a la educación superior ha sido a nivel mundial, por lo cual, se han venido adelantando proyectos con el fin de atacarla, así las cosas se pueden revisar los siguientes proyectos recientes

Entre el 2011 y el 2015 se ejecutaron 4 megaproyectos transnacionales, cuyo objetivo central fue promover la igualdad y la equidad de género, así como la adopción de medidas orientadas hacia una mayor equidad e inclusión social en la educación superior.

En total, participaron 45 Instituciones de Educación Superior – IES-, de 26 países: 18 de América Latina y el Caribe, 7 europeos y 1 del África 21. Se constata así una tendencia global impulsada por la cooperación internacional, la cual ha hecho eco de la militancia académica feminista, y ha posibilitado la ejecución del proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (Miseal) (2012-2014) y el proyecto Equality Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en las IES y la Sociedad (2011-2014), ambos con el apoyo financiero del Programa ALFA III de la Unión Europea; el proyecto Igualdad de Género en el Sistema de Educación Superior de Egipto (2012-2015), financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); y el proyecto Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior (Feges) (2011-2015), que contó con recursos de la Organización Neerlandesa para la Cooperación Internacional en Educación Superior (Nuffic) de los Países Bajos. (Fuentes, 2016)

Recientemente, en Colombia a nivel de las Instituciones de Educación Superior, la problemática de la disparidad de la presencia del género femenino en los programas académicos también ha sido advertida por la Universidad Nacional. Dicha dificultad fue expresada en el Boletín número 1 del Observatorio de Asuntos de Género Universidad Nacional de Colombia, en el cual se indica

La participación de las mujeres en la Universidad Nacional está muy por debajo de las cifras nacionales, así como de la tendencia internacional de mayor inclusión de las mujeres en la matrícula. El carácter sui generis del caso de la Universidad Nacional, permitió plantear la necesidad de estudiar la población aspirante a la Universidad y la población que logra su ingreso, comparar los perfiles y evaluar los resultados del proceso de ingreso que efectúa la universidad por medio del examen de admisión, aspectos que se desarrollan a continuación.

La Institución Universitaria Pascual Bravo es un establecimiento público de educación superior, del orden municipal y con carácter académico de institución universitaria en la que se ofrecen actualmente programas profesionales y tecnológicos relacionados con las ramas de la ingeniería, la producción y el diseño. Dicha institución ha prestado servicios educativos a lo largo de 80 años; sin embargo, a lo largo de su historia se ha detectado que los programas académicos ofrecidos por ella, son demandados principalmente por el público masculino, es decir, la presencia femenina en los mismos sigue siendo inferior en comparación con la de los hombres.

La menor demanda de las mujeres en estas dos sedes puede ser explicada por la oferta académica, pues en ellas se hace más hincapié en las áreas de ingenierías y ciencias exactas, carreras fuertemente masculinizadas producto de los ordenamientos de género característicos de las sociedades occidentalizadas. Estos ordenamientos estructuran los gustos y los intereses profesionales, ubicando estas carreras como más “aptas” para las “cualidades” masculinas (Mingo, 2006).

2.3 Marco Conceptual

La equidad de género se refiere a la búsqueda de trato igualitario para hombres y mujeres para lograr las mismas oportunidades de desarrollo, como, por ejemplo, oportunidades laborales e independencia económica.

Con Educación se hace mención a la formación que le brinda a las personas herramientas para su desarrollo. La educación fortalece la estructuración del pensamiento y las habilidades sociales

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Entorno del proyecto

La educación es la base de una sociedad más justa y equitativa, razón por la cual se ha considerado que al garantizar el acceso a la misma se puede lograr el cierre de brechas sociales y un mayor desarrollo económico, reflejado en la disminución de la pobreza.

De acuerdo con lo planeado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. En el mismo sentido, se menciona también que se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Así mismo, en el CONPES social 161 denominado Equidad de género para las mujeres, se menciona que es necesario dinamizar y poner en funcionamiento herramientas, programas y procesos para fortalecer el enfoque diferencial de derechos y adelantar acciones dirigidas a disminuir las barreras de permanencia de las mujeres por razones de género en el sistema educativo colombiano.

A pesar de lo anterior, históricamente se ha evidenciado a nivel mundial y nacional que el acceso de la mujer a la educación, en especial a la educación superior, ha sido inferior en comparación con la presencia masculina en estos espacios, lo cual se debe a la presencia de obstáculos de diferente índole que han dificultado la educación superior femenina.

En las últimas décadas se han evidenciado avances en cuanto al acceso de las mujeres en la educación superior, sin embargo, se ha detectado que siguen existiendo programas académicos en los cuales las mujeres no han hecho presencia de manera relevante, por lo cual siguen siendo una minoría.

La Secretaria de la Mujer del Municipio de Medellín, tiene las siguientes estadísticas que dan muestra de la situación de la mujer en cuanto a empleo y educación:

- La brecha de ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres es del 16%, es decir, el salario promedio de las mujeres es el 84% de los hombres ocupados. (MCV, 2017)
- La tasa de desempleo en mujeres en el año 2017 es del 11,9%, superior a la de los hombres que fue de 8,5%. (Gran encuesta integrada DANE, 2017)
- El 38% de las personas matriculadas en doctorado son mujeres y el 46% en maestría. (Ministerio de Educación Nacional, 2017)
- El 34% de mujeres matriculadas en carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). De un total de 55.077 matriculas, 18.742 son mujeres y 36.335 son hombres. (Sapiencia, 2016)

3.2 Análisis de la Situación Actual

Con el fin de mejorar los niveles de matrícula de las mujeres en los programas académicos ofrecidos por la I.U. Pascual Bravo se pretende proponer estrategias de promoción enfocadas en la población femenina de Medellín, con el fin de dar a conocer la oferta educativa de la I.U. Pascual Bravo. Adicionalmente, se busca promover políticas con las que se impulse la participación de las mujeres como estudiantes de la institución.

En consecuencia, este trabajo considera pertinente estudiar las razones que explican el bajo ingreso de las mujeres en los programas ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo y en este contexto resulta fundamental determinar cuáles son los factores económicos, sociales, políticos y culturales que inciden en el acceso y la permanencia de las mujeres en los programas académicos ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo con el propósito de diseñar estrategias enfocadas en la promoción de los programas académicos ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo en la población del género femenino y para incentivar el interés de dichos programas en tal población.

4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

4.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

La Institución Universitaria Pascual Bravo es un establecimiento público de educación superior, del orden municipal y con carácter académico de institución universitaria en la que se ofrecen actualmente programas tecnológicos y profesionales relacionados con las ramas de la ingeniería, la producción y el diseño.

Dicha institución ha prestado servicios educativos a lo largo de 80 años, sin embargo, a lo largo de su existencia, se ha detectado que los programas académicos ofrecidos por ella, son demandados principalmente por el público masculino; es decir, la presencia femenina en los mismos sigue siendo inferior en comparación con la de los hombres.

Históricamente, en la Institución Universitaria Pascual Bravo, ha existido un bajo porcentaje de estudiantes del género femenino matriculadas, lo que a su vez conlleva a que exista un bajo nivel de egresadas de sus programas. Como consecuencia de lo anterior, se evidencian dificultades en cuanto a la inclusión y la paridad que se debe reflejar en cuanto a la proporcionalidad de la presencia de hombres y mujeres en el ámbito educativo, lo cual, a su vez, evidencia la existencia de brechas de género que deben ser minimizadas.

Tabla 1.

Porcentaje de mujeres matriculadas en la I.U. Pascual Bravo

Año	% de Mujeres matriculadas en los programas académicos de la I.U. Pascual Bravo
2010	16.00
2011	18.20
2012	19.40
2013	18.00
2014	No disponible
2015	13.83
2016	15.60
2017	15.00
2018	No disponible
2019	19.30

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de Balance social Pascual Bravo

Existen muchas razones de peso para promover la educación superior paritaria, sin embargo, vale la pena destacar lo dicho por Fuentes (2016) en el artículo *¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?*, en el cual se retoma esta idea atada al quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES)

Si las IES buscan darle sentido a su “misión social”, y, por tanto, a la formación de jóvenes que puedan ser ciudadanos y ciudadanas del mundo, es necesaria la formulación

de políticas inclusivas con énfasis en género, así como su institucionalización, y, sobre todo, su apropiación por parte de las comunidades científicas, académicas y organizacionales que conforman la Universidad. Existen tres tipos de razones que así lo justifican:

- Las mayores desventajas de las mujeres en la educación superior y en la ciencia.
- La existencia de normas internacionales y nacionales.
- La tendencia global en favor de la equidad de género en la educación terciaria.

4.2 Problema Central

De acuerdo con el Sistema de Información y Control Académico Administrativo Universitario (SICAU), consultado el 27 de marzo de 2019, para el primer semestre académico del año 2019, la Institución Universitaria Pascual Bravo tuvo 6.777 estudiantes matriculados en sus programas académicos, de los cuales 5.469 fueron hombres y 1.308 mujeres, lo cual se traduce a que sólo el 19,30 % de los estudiantes de la Institución para dicho periodo fueron mujeres.

De acuerdo a lo mencionado, se evidencia que en la Institución existe un problema de baja matrícula de la población del género femenino, así pues, existe disparidad entre los estudiantes según su género, lo que a su vez conlleva a que exista un bajo nivel de egresadas de sus programas. A pesar de lo anteriormente mencionado, hasta ahora no se evidencia la existencia de proyectos ni programas que pretendan atacar dicha problemática en la institución.

4.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base

En el presente, la Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con 6.777 estudiantes matriculados en sus programas académicos, de los cuales 5.469 son hombres y 1.308 mujeres (Fuente: SICAU, consultado el 27 de marzo de 2019). Por lo cual, tan solo el 19,30% del estudiantado es del género femenino, mientras el 80,69% son hombres. Así las cosas, con la puesta en marcha de las estrategias resultantes se espera incrementar el porcentaje de estudiantes de género femenino en un 5% en el mediano plazo (5 años), es decir que para finales del año 2023 se espera que el porcentaje de mujeres matriculadas en la Institución sea aproximadamente el 24% del total de estudiantes matriculados.

4.4 Causas que generan el problema

Se han detectado varias causas que generan la problemática que se pretende atacar entre ellas algunas de tipo social, económico, e incluso, institucional. Algunas de las más relevantes resultan ser el bajo interés por parte de las mujeres en los programas relacionados con la ciencia y la tecnología, lo cual coincide con los programas académicos ofrecidos por la Institución Universitaria Pascual Bravo, así mismo, la carencia de estrategias que promuevan los programas de la Institución específicamente en esta población, la inexistencia de políticas que promuevan la equidad de género en el ámbito académico, la ausencia de programas de promoción diferenciados para el género femenino y la inexistencia de campañas de sensibilización sobre la igualdad de género en los programas de articulación con la media técnica.

4.4.1 Causas directas.

- Carencia de estrategias que promuevan los programas de la Institución Universitaria Pascual Bravo en la población de género femenino
- Carencia de programas de apoyo económico dirigidos a mujeres para que ingresen a los programas académicos ofrecidos por la I.U. Pascual Bravo

4.4.2 Causas indirectas.

- Inexistencia de políticas que promuevan la equidad de género en los programas académicos ofrecidos en la I.U. Pascual Bravo
- Falta de interés del género femenino en áreas de formación relacionadas con la ciencia y la tecnología

4.5 Efectos generados por el problema

Los efectos derivados de los bajos niveles de matrícula de población del género femenino a programas académicos ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo, son varios, entre ellos, el bajo porcentaje de egresadas de la institución, la desigualdad en las oportunidades de acceso al mercado laboral, el aumento de la disparidad en el mismo ámbito y el aumento de la desocupación femenina.

4.5.1 Efectos directos.

- Bajos niveles de acceso a los programas académicos de la I.U. Pascual Bravo de población femenina

- Bajo porcentaje de mujeres egresadas de los programas académicos de la I.U. Pascual Bravo
- Baja equidad de género en el acceso al mercado laboral

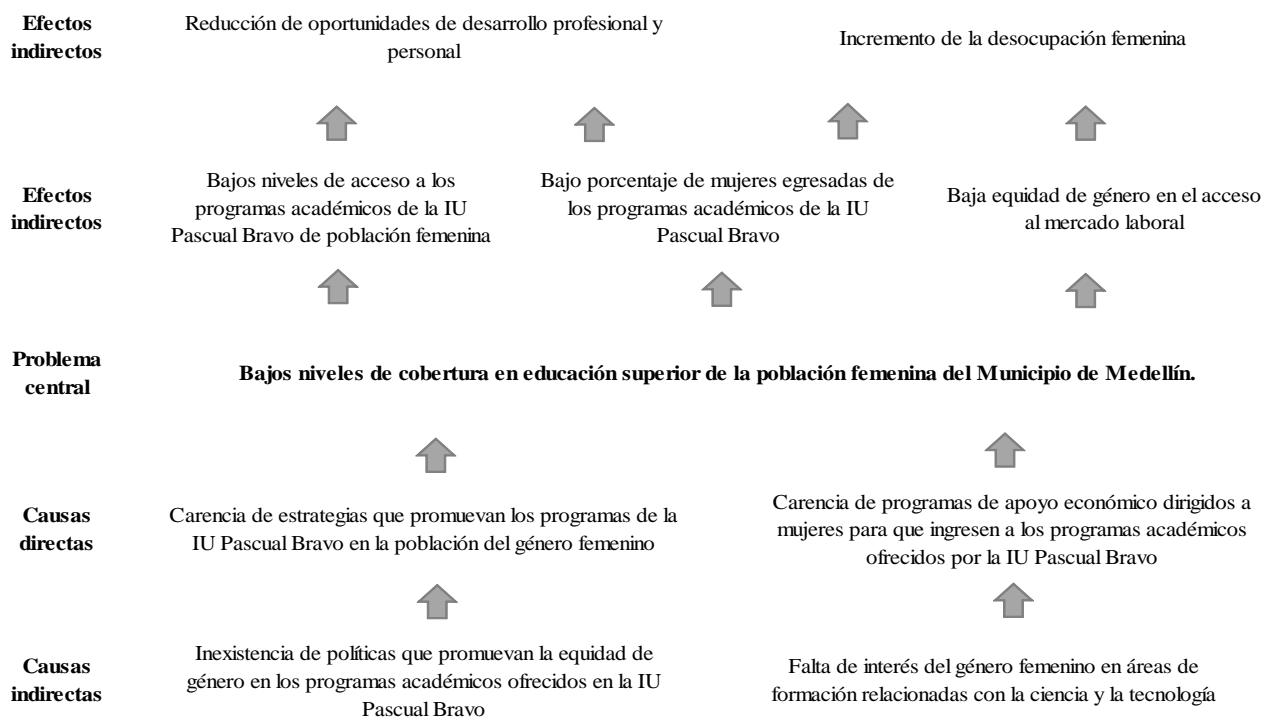
4.5.2 Efectos indirectos.

- Reducción de oportunidades de desarrollo profesional y personal
- Incremento de la desocupación femenina

4.6 Diagrama de Árbol de Problemas

Figura 1.

Árbol de problemas del proyecto



Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

5.1 Contextualización del análisis a realizar

La Institución Universitaria Pascual Bravo es un establecimiento público de educación superior, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y con carácter académico de institución universitaria. Así mismo tiene como razón de ser la prestación del servicio público de Educación Superior, la extensión e investigación, en búsqueda de la excelencia académica que tiene como eje fundamental la extensión para la ejecución de proyectos y servicios que se encuentren articulados en el marco de la Educación Superior.

Como se ha mostrado, actualmente, la mayor parte de sus estudiantes son hombres, por lo cual, se considera importante generar estrategias que impulsen el ingreso y la permanencia de las mujeres a los programas académicos que allí se ofrecen.

La administración del municipio de Medellín tiene contemplado dentro del Plan de desarrollo vigente metas relacionadas con la calidad educativa y el acceso a la educación superior, para lo cual cuenta con la Agencia de Educación Superior de Medellín SAPIENCIA. A pesar de ello, no se ha identificado la existencia de programas que pretendan mejorar el acceso a la educación superior por parte de las mujeres medellinenses, y menos que estén orientados a fortalecer su participación en programas académicos relacionados con la ciencia y la tecnología por medio de dicha agencia.

Pero por otra parte, la Alcaldía de Medellín tiene la Secretaría de la Mujer, la cual presenta estrategias para liderar el derecho de la educación incluyente para las mujeres en el

cumplimiento de la Política Pública de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín y en cumplimiento de uno de los objetivos de Beijing.

Por lo anterior, se considera relevante lograr la articulación de los actores involucrados con el fin de lograr la ejecución del proyecto. Para ello, se requiere de financiación por parte del Municipio de Medellín, la Agencia de Educación Superior de Medellín SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo; así mismo, la participación activa de esta Institución y de la población femenina, quienes podrán ser beneficiarios del proyecto.

5.2 Matriz de Análisis de Involucrados

Tabla 2.

Matriz de involucrados del proyecto

INVOLUCRADOS	PROBLEMÁTICA	INTERÉS	RECURSOS
I.U. Pascual Bravo	Bajo ingreso de la población del género femenino a los programas académicos ofrecidos	Aumentar el nivel de ingreso de la población del género femenino a los programas ofrecidos	
Municipio de Medellín	Baja cobertura en la educación superior para la población del género femenino	Entidad que prioriza dentro de su Plan de Desarrollo metas relacionadas con el fortalecimiento de la calidad educativa y el acceso a la educación superior	Política Pública de equidad de género
Población Femenina de Medellín	Bajo interés en el acceso a la educación superior	Grupo social que se beneficiará con la ejecución del proyecto	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.

Matriz de involucrados del proyecto de intervención

ACTOR	EXPECTATIVA	FUERZA	RESULTANTE	POSICION POTENCIAL
I.U. Pascual Bravo	Establecimiento público donde se pretende realizar el proyecto el cual tiene como objeto la prestación del servicio público de educación superior, Así mismo tiene como razón de ser la extensión e investigación, en búsqueda de la excelencia académica que tiene como eje fundamental la extensión para la ejecución de proyectos y servicios que se encuentren articulados en el marco de la Educación Superior.	Adeptos	Asistencia técnica y acompañamiento al proyecto	Cooperante - Beneficiario
Municipio de Medellín	Administración municipal que tiene dentro de su Plan de Desarrollo metas relacionadas con el fortalecimiento de la calidad educativa y el acceso a la educación superior	Adeptos	Cofinanciador del proyecto	Cooperante
Población Femenina de Medellín	Grupo social que se beneficiará con la ejecución del proyecto	Adeptos	Participación activa en las actividades del Proyecto.	Beneficiarias

Fuentes: Elaboración propia

5.3 Población Afectada

La población afectada por los bajos niveles de acceso y permanencia mujeres a programas académicos ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo son las mujeres del Municipio de Medellín, en edades comprendidas entre los 15 y 29 años cuya cantidad asciende aproximadamente a 271.601 (Fuente: Base de datos Sisben 2019)

5.4 Población Objetivo

La población identificada como objetivo para el proyecto coincide con la población afectada. Las mujeres cuyas edades oscilan en los rangos de edad limitados serán también las beneficiadas con la intervención.

6. ANÁLISIS DE SOLUCIONES

6.1 Descripción de la iniciativa

Con la ejecución del presente proyecto se busca aumentar los niveles de ingreso de la población del género femenino a los programas académicos ofrecidos en la Institución Universitaria Pascual Bravo, se tiene identificada como población objetivo las mujeres del Municipio de Medellín, en edades comprendidas entre los 15 y 29 años de edad.

Para lograr esto, se requiere plantear estrategias de promoción de los programas de la Institución Universitaria Pascual Bravo en la población de género femenino, para lo cual es necesario proponer políticas que promuevan la equidad de género en los programas académicos ofrecidos en la Institución, proponer programas de promoción diferenciados para el género femenino y estructuración de incentivos dirigidos a mujeres de Medellín.

Con la ejecución de las actividades anteriormente descritas, se pretende lograr el aumento de la participación de las mujeres en los programas académicos ofrecidos en la I.U. Pascual Bravo; además, a largo plazo se espera alcanzar un incremento del porcentaje de egresadas del género femenino de los programas ofrecidos en la Institución; por otra parte, mejorar los índices de ocupación femenina en empleos calificados en sectores de la economía relacionados con la ciencia y la tecnología.

6.2 Localización

La iniciativa busca implementarse en la Institución Universitaria Pascual Bravo, ubicada en la comuna 7, Barrio Robledo de la ciudad de Medellín.

Figura 2.

Ubicación y localización específica I.U. Pascual Bravo



Fuente: Elaboración propia a partir de Google maps

Figura 3.

Mapa I.U. Pascual Bravo



Fuente: <http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/lainstitucion/campusrobledo>

El proyecto será desarrollado en la región occidente de Colombia, específicamente en el Departamento de Antioquia, ver detalle a continuación:

Tabla 4.

Lugar de ejecución del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Localización específica
Occidente	Antioquia	Medellín	Barrio Robledo	Comuna 7, Calle 73 # 73A-226. Coordenadas: 6°16'28"N 75°35'13"O.

Fuente: Elaboración propia

6.3 Aporte a la política pública

Tabla 5.

Aportes a la política pública

Objetivos de desarrollo sostenible		Plan de desarrollo nacional 2019 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”		
# Objetivo de desarrollo sostenible a impactar	Programa	Línea estratégica	Componente	Proyecto
5. Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	14. Pacto por la equidad de las mujeres	Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plena de sus derechos	Implementaremos un sistema de alertas sobre casos de deserción asociados al género y fomentaremos la diversificación ocupacional y profesional de las mujeres
4. Educación	Garantizar una educación inclusiva,	1. Pacto por la equidad	Educación	Implementaremos la gratuidad

de calidad	equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			de calidad	gradual en educación superior pública, garantizando la permanencia y la graduación de estudiantes de bajos recursos.
Plan de desarrollo departamental “Antioquia piensa en grande”			Plan de desarrollo municipal “Medellín cuenta con vos”		
Línea estratégica	Componente	Proyecto	Línea estratégica	Componente	Proyecto
3	Equidad y movilidad social	Protección y garantía de Derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Un nuevo modelo de equidad social	Por el sueño de ciudad de la infancia y adolescencia	Implementación y seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia
			Un nuevo modelo de equidad social	Empoderamiento y transversalización de la equidad de género	Promoción de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas
			Un nuevo modelo de equidad social	Empoderamiento y transversalización de la equidad de género	Acciones afirmativas en el sistema educativo para las mujeres y las niñas
			Educación con calidad para el desarrollo y la competitividad	Promoción de las capacidades y talentos de los ciudadanos	Educación complementaria para el fortalecimiento de las capacidades humanas

			Medellín gestiona su oferta educativa	Fortalecer el sistema de educación técnica y superior	Apoyo para el acceso a la educación superior
Plan de desarrollo institucional I.U. Pascual Bravo 2019-2022 “La transformación continúa”					
Línea estratégica	Componente	Proyecto			
4. Sistema de bienestar para la felicidad	4.1 bienestar en la u	4.1.3 Programa de acompañamiento para la permanencia y la graduación estudiantil con equidad e inclusión			

Fuente: Elaboración propia

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

En la actualidad la mayor parte de la población que ingresa a los programas académicos de la Institución Universitaria Pascual Bravo pertenece al género femenino. Con fecha del 27 de marzo de 2019 se identificó que hay una población matriculada correspondiente a 5.469 Hombres y 1.308 Mujeres (Fuente: SICAU), lo cual se traduce a que sólo el 19,30 % de los estudiantes de la Institución son mujeres.

Como consecuencia de lo anterior, se evidencia que en la Institución existe un problema de desigualdad de acceso de la población del género femenino, así pues, existe disparidad entre los estudiantes según su género.

7.1 Objetivo General

Contribuir al aumento de los índices de cobertura en educación superior en la población femenina del Municipio de Medellín.

Con el objetivo general se busca mejorar la presencia de población del género femenino en los programas académicos de educación superior, lo cual menguaría el problema detectado y, además, incidiría en lograr la reducción de las brechas de género.

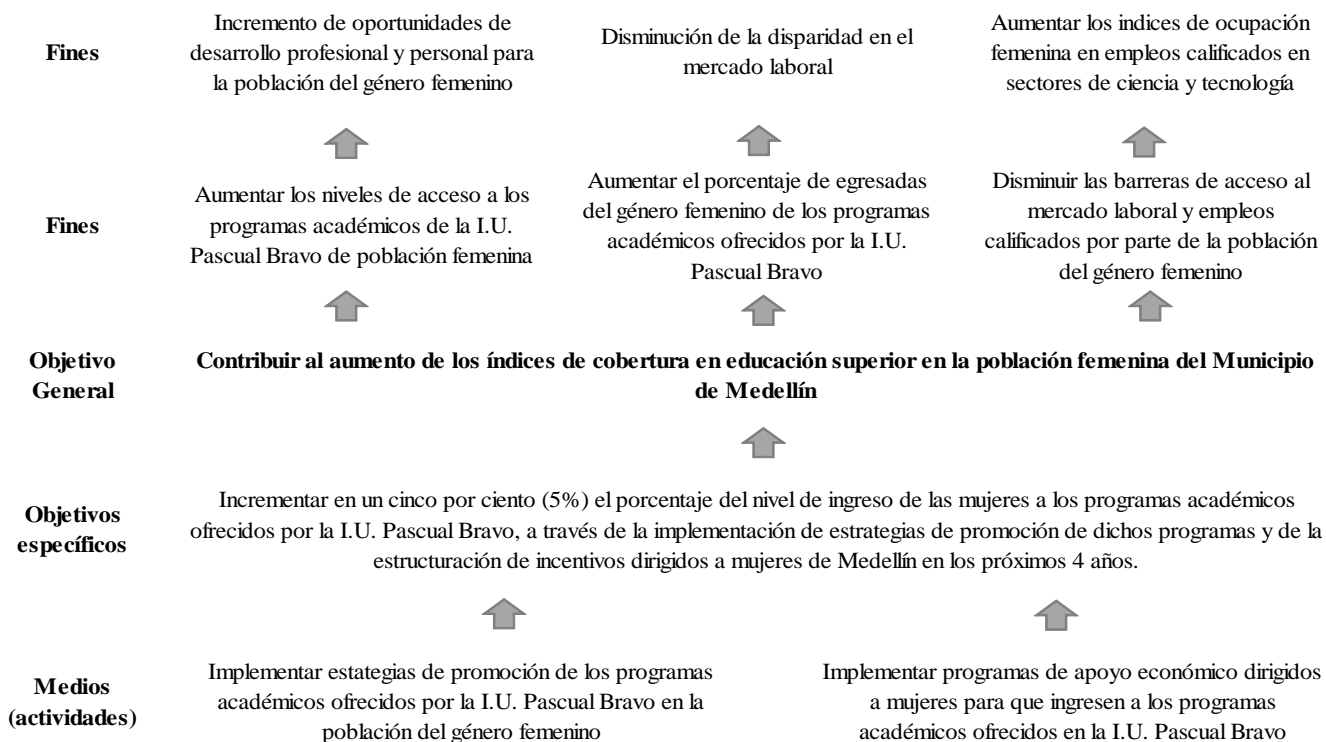
7.2 Objetivo Específico

Incrementar en un cinco por ciento (5%) el porcentaje del nivel de ingreso de las mujeres a los programas académicos ofrecidos por la I.U. Pascual Bravo, a través de la implementación de programas de promoción de la oferta educativa y de la estructuración de incentivos dirigidos a mujeres de Medellín en los próximos 4 años.

7.3 Diagrama del árbol de Soluciones

Figura 4.

Árbol de soluciones del proyecto



Fuente: Elaboración propia

8. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

En la presente matriz se incluyen los principales riesgos asociados con la ejecución del proyecto y se mencionan las medidas de mitigación que pueden ser implementadas con el fin de prevenir su ocurrencia.

Tabla 6.

Matriz de riesgo del proyecto

Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Deficientes recursos por parte de los actores para llevar a cabo el diseño de las estrategias propuestas	Mayor	Mayor	Retraso en el cronograma del proyecto, dificultando el logro del resultado esperado	Gestionar alianzas proponer acciones con entes que tengan a su cargo velar por la Educación Superior
Incumplimientos por parte de las personas contratadas para la formulación del documento	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del documento propuesto	Activación de las pólizas de incumplimiento a los contratistas.
Diagnóstico inadecuado sobre las estrategias existentes para la promoción de programas de formación de la I.U. Pascual Bravo	Moderado	Moderado	Fallas en la formulación de las nuevas estrategias para la promoción de programas académicos de la I.U. Pascual Bravo, con enfoque de género	Se debe hacer una adecuada identificación de las condiciones técnicas a tener en cuenta para la realización del diagnóstico requerido.
Atención en la implementación de estrategias enfocadas en la promoción de programas académicos de la I.U. Pascual Bravo en la población de género femenino que resulten	Raro	Menor	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto (diseñar otras estrategias)	Realizar una buena planeación del proyecto y detectar oportunamente los resultados esperados.

improcedentes				
Inadecuado Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación a los componentes del proyecto	Moderado	Moderado	Las actividades del proyecto no cumplen las condiciones técnicas establecidas relacionadas con el SMSCE	Solicitar informes periódicos y llevar a cabo acompañamientos que permitan estar atentos a la ejecución del proyecto

Fuente: Elaboración propia

9. COSTOS DE LA ALTERNATIVA

9.1 Estructura de Desglose de Trabajo

A continuación, se presentan las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos del proyecto, con su respectiva cuantificación y valoración, obteniendo con esta el valor total del proyecto, el cual asciende a la suma de \$263.120.000.

Tabla 7.

Estructura de desglose de trabajo (EDT) del proyecto de intervención

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL			
Contribuir al aumento de los índices de cobertura en educación superior en la población femenina del Municipio de Medellín	Incrementar en un cinco por ciento (5%) el porcentaje del nivel de ingreso de las mujeres a los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo, a través de la implementación de estrategias de promoción de dichos programas y de la estructuración de incentivos dirigidos a mujeres de Medellín en los próximos 4 años.	Estrategias de promoción y acceso a los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo en la población del género femenino	1. Realizar diagnóstico de la situación actual mediante la aplicación de encuestas y entrevistas	Mano de obra calificada	1	un	\$ 3.200.000	\$ 12.800.000			
				Mano de obra no calificada	5	un	\$ 900.000	\$ 18.000.000			
				Transporte	6	un	\$ 150.000	\$ 3.600.000			
				Materiales	6	un	\$ 300.000	\$ 7.200.000			
				Otros gastos				\$ 2.160.000			
			2. Diseñar documento que contenga estrategias de promoción y acceso enfocado en las mujeres del municipio de Medellín	Mano de obra calificada	4	un	\$ 3.200.000	\$ 25.600.000			
				Materiales	4	un	\$ 500.000	\$ 4.000.000			
				Otros gastos				\$ 800.000			
			3. Diseñar plan de mercadeo de los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo enfocado en el público femenino	Mano de obra calificada	3	un	\$ 3.200.000	\$ 19.200.000			
				Materiales	3	un	\$ 500.000	\$ 3.000.000			
				Otros gastos				\$ 600.000			
			4. Diseñar programas de becas enfocadas en mujeres bachilleras como beneficiarias	Mano de obra calificada	4	un	\$ 3.200.000	\$ 25.600.000			
				Materiales	4	un	\$ 500.000	\$ 4.000.000			
				Otros gastos				\$ 800.000			
			5. Diseñar programas de apoyo de sostenimiento que faciliten el ingreso de las mujeres en los programas de la IU Pascual Bravo	Mano de obra calificada	4	un	\$ 3.200.000	\$ 38.400.000			
				Materiales	4	un	\$ 500.000	\$ 6.000.000			
				Otros gastos				\$ 1.200.000			
			6. Socializar las estrategias y programas diseñados	Mano de obra calificada	1	un	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000			
				Materiales	1	un	\$ 800.000	\$ 3.200.000			
				Otros gastos				\$ 640.000			
			7. Implementar las estrategias y programas de promoción diseñados	Mano de obra calificada	4	un	\$ 2.500.000	\$ 40.000.000			
				Materiales	4	un	\$ 600.000	\$ 9.600.000			
				Otros gastos				\$ 1.920.000			
			8. Realizar actividades de verificación y control	Mano de obra calificada	2	un	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000			
				Materiales	2	un	\$ 600.000	\$ 4.800.000			
			TOTAL PROYECTO							\$ 263.120.000	

Fuente: Elaboración propia

10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Tabla 8.

Matriz de marco lógico del proyecto de intervención

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al aumento de los índices de cobertura en educación superior en la población femenina del Municipio de Medellín	Aumento de mujeres matriculadas en carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics). Actualmente el porcentaje es del 34 %	Informes de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo	Ejecución de los recursos destinados al sector educativo.
Propósito	Implementar estrategias que permitan aumentar el porcentaje de nivel de matrícula de las mujeres a los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo	Aumento de la participación de las mujeres que acceden a la IU Pascual Bravo para el 2024 en un 5%	Informes de gestión	Interés de las mujeres en acceder a los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo
Componentes	Implementar estrategias de promoción y acceso a los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo en la población del género femenino	Estrategias implementadas para promoción y acceso de mujeres	Actas, informes de avance del personal contratado y reportes de seguimiento por parte de la entidad ejecutora.	El proyecto se ejecuta según los tiempos, costos y alcances establecidos
Actividades	Realizar diagnóstico de la situación actual mediante la aplicación de encuestas y entrevistas	Diagnóstico realizado	Actas, informes de avance del personal contratado y reportes de seguimiento por parte de la entidad	Disponibilidad de recursos, contratación de profesionales idóneos, debida ejecución contractual
	Diseñar documento que contenga estrategias de	Documento diseñado		

	promoción y acceso enfocado en las mujeres del municipio de Medellín		ejecutora.	
	Diseñar plan de mercadeo de los programas académicos ofrecidos por la I.U. Pascual Bravo enfocado en el público femenino	Documento diseñado		
	Diseñar programas de becas enfocadas en mujeres bachilleres como beneficiarias	Documento diseñado		
	Diseñar programas de apoyo de sostenimiento que faciliten el ingreso de las mujeres en los programas de la I.U. Pascual Bravo	Documento diseñado		
	Socializar las estrategias y programas diseñados	Estrategias socializadas		
	Implementar las estrategias y programas de promoción diseñadas	Estrategias implementadas		
	Realizar actividades de verificación y control	% del proyecto ejecutado		

Fuente: Elaboración propia

11. VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

11.1 Identificación y definición

Mediante la implementación de este proyecto se pretende aumentar el porcentaje de matrículas de estudiantes del género femenino a la Institución Universitaria Pascual Bravo, lo que conlleva a que por pago de dichas matriculas se tengan mayores ingresos a la institución, además si aumenta el porcentaje de graduadas, la tasa de desempleo femenino tiende a disminuir. Adicional a lo anterior, con la implementación se generan nuevos empleos por el tiempo que dura el proyecto.

11.2 Cuantificación de beneficios

A continuación se presenta un análisis de los beneficios que se obtienen del proyecto.

Tabla 9.

Análisis de Beneficios del proyecto de Intervención

Análisis de Beneficios										
BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE BENEFICIOS								
		AÑO 1			AÑO 2			A PARTIR DEL AÑO 3		
		CANT	PRECIO	TOTAL	CANT	PRECIO	TOTAL	CANT	PRECIO	TOTAL
Empleos generados durante la ejecución del proyecto.	Mes	12	\$ 22.469.850	\$ 31.591.808	12	\$ 22.469.850	\$ 31.591.808			
			\$ 12.630.210			\$ 12.630.210				
			\$ 18.722.370			\$ 18.722.370				
			\$ 22.469.850			\$ 22.469.850			\$ 23.593.348	\$ -
Costo de matrículas estudiantiles de mujeres que accederán a los programas ofrecidos en la IU Pascual Bravo como resultado de la intervención	Estudiantes							4066	\$ 2.484.348	\$ 10.101.855.838
Totales			\$ 31.591.808			\$ 31.591.808				\$ 10.101.855.838

Periodo	Valor
Año 1	\$ 31.591.808
Año 2	\$ 31.591.808
A partir del año 3	\$ 10.101.855.838
TOTAL	\$ 10.165.039.453

Nota 1: La cantidad de mujeres matriculadas a los programas académicos ofertados por la IU Pascual Bravo se calculó en consideración con el número total de estudiantes matriculados actualmente y el indicador de seguimiento esperado (Para 2022, aumentar la participación de las mujeres que acceden a la IU Pascual Bravo para alcanzar el 30% de la población)

Nota 2: El valor de la matrícula se calculó de acuerdo al calculo de la matrícula para programas profesionales (tres (3) SMMLV por semestre)

Fuente: Elaboración propia

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

A continuación se presenta el cronograma de las actividades que se llevarán a cabo para obtener el producto final del proyecto, el cual está representado por semanas y tiene una duración total de 5 meses.

Tabla 10.

Cronograma de ejecución del proyecto de intervención

Nombre del Proyecto			Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
FOMENTO DEL INGRESO DE MUJERES A PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS EN LA I.U. PASCUAL BRAVO			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20
ACTIVIDADES/TAREAS	%	Duración																				
1. Realizar diagnóstico de la situación actual mediante la aplicación de encuestas y entrevistas	15%	7 semanas																				
2. Diseñar documento que contenga estrategias de promoción y acceso enfocado en las mujeres del municipio de Medellín	10%	4 semanas																				
3. Diseñar plan de mercadeo de los programas académicos ofrecidos por la IU Pascual Bravo enfocado en el público femenino	10%	3 semanas																				
4. Diseñar programas de becas enfocadas en mujeres bachilleres como beneficiarias	10%	2 semanas																				
5. Diseñar programas de apoyo de sostenimiento que faciliten el ingreso de las mujeres en los programas de la IU Pascual Bravo	10%	2 semanas																				
6. Socializar las estrategias y programas diseñados	15%	2 semanas																				
7. Implementar las estrategias y programas de promoción diseñadas	25%	8 semanas																				
8. Realizar actividades de verificación y control	5%	20 semanas																				

Fuente: Elaboración propia

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONPES social 161. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

Constitución Política de Colombia, Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991

Fuentes, Lya (2016) ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?. Nómadas. Universidad Central. Recuperado de

<http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/2265-inclusion-equidad-y-mercado-objetivos-de-la-educacion-superior-nomadas-44/2-revision-critica-de-las-politicas-y-la-mision-de-la-universidad/861-por-que-se-requieren-politicas-de-equidad-de-genero-en-la-educacion-superior>

Institución Universitaria Pascual Bravo. Balance social. Recuperado de

<http://www.pascualbravo.edu.co/index.php/lainstitucion/balancesocial>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> y
<https://onu.org.pe/>

Portafolio. (Diciembre 17 de 2018). Colombia, puesto 40 en igualdad de género. Recuperado de

<https://www.portafolio.co/economia/colombia-puesto-40-en-igualdad-de-genero-524557>

Quintero, Óscar., Caro, Cindy. Equidad-UN: Boletín del Observatorio de Asuntos de Género.

Universidad Nacional - Observatorio de Asuntos de Género. ISSN 2619-4058. Recuperado de

[http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/OAG/boletines/Boletin No. 1 Equidad UN.pdf](http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/OAG/boletines/Boletin_No._1_Equidad_UN.pdf)

Quintero, Óscar (2016). La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia. Nómadas. Universidad Central. ISSN 0121-7550. Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502016000100008